

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 12 de Marzo de 1960

Núm 60

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700. Dep. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

**Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se lije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales, por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales ó 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales ó 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares. Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales ó 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales ó 70 pesetas semestrales ó 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### Administración provincial

### Delegación de Hacienda de la provincia de León

### Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

#### ANUNCIO

En uso de las atribuciones que me están conferidas, declaro aprobadas las características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de los términos municipales de Carucedo y Toreno, tal como estuvieron expuestas al público; habiéndose atendido todas las reclamaciones presentadas a excepción de las comunicadas a las Juntas Periciales de dichos Ayuntamientos, para que den conocimiento a los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, contra esta resolución cabe el recurso de alzada ante la Dirección General de Impuestos sobre la Renta en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 8 de Marzo de 1960.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Jordán de Urries y Azara.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz Fernández. 987

### Delegación Provincial de la Vivienda de León

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de León, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley de 20 de Diciembre de 1956 (B. O. del 22) y Orden de 27 de Diciembre de 1956 (B. O. del 29), anuncia concurso subasta para las obras de construcción de seis viviendas, de renta limitada, en León.

El presupuesto asciende a la cantidad de un millón dieciséis mil doscientas veinte pesetas con treinta céntimos (1.016 220,30 pesetas), siendo la fianza provisional para participar en el concurso subasta de veinte mil trescientas veinticuatro pesetas con cuarenta y un céntimos (20.324,41 pesetas), que deberá quedar constituida en la Caja General de Depósitos de León.

El plazo de admisión de proposiciones es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados y lacrados, uno que contenga las referencias técnicas, económicas y financieras que figuran en el artículo 5 del pliego de condiciones económicas y jurídicas, y otro conteniendo la propuesta económica para la ejecución de las obras.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, sitas en Fernando de Castro, 16, 1.º

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Delegación del Instituto Nacional de la Vivienda dentro de las veinticuatro horas siguientes a haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

León, 8 de Marzo de 1960.—El Delegado Provincial, Antonio Carbajo Madrigal.

979 Núm. 262—147,00 ptas.

### ORGANIZACION SINDICAL

#### Delegación Provincial de León

Concurso restringido para adquirir y confeccionar vestuario para el personal subalterno de esta Unidad

El pliego de condiciones que habrá de regir la realización de este suministro, se halla a disposición de las casas comerciales interesadas, en el tablón de anuncios de esta Unidad, sita en la Avenida de José Antonio número 3 de León.

Presentación de ofertas, dentro de los siguientes 15 días naturales a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la

provincia. Fallará el concurso la J. E. A. P., dentro de las 48 horas posteriores al día en que se haya cerrado el plazo de admisión de ofertas.

León, 7 de Marzo de 1960.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.  
968 Núm. 263.—63,00 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Balboa

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de este día, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1960, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento expresado, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones estimen pertinentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, y en la forma determinada por el artículo 683 del citado Cuerpo Legal.

Balboa, 7 de Marzo de 1960.—El Alcalde, (ilegible). 976

### Ayuntamiento de Ponferrada

En la Intervención de este Ayuntamiento de Ponferrada, y a efecto de lo dispuesto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local—texto refundido—, se halla expuesto al público, con sus anexos, el presupuesto extraordinario núm. 4 de esta Municipalidad, aprobado en sesión plenaria del día tres de los corrientes, oyéndose cuantas reclamaciones se presenten durante el plazo de quince días.

Ponferrada, 8 de Marzo de 1960.—El Alcalde, (ilegible). 988

### Ayuntamiento de Castilfalé

Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones, el padrón de arbitrios municipales por consumo de vinos de pasto, sacrificio y consumo de cerdos, quiones de terreno y circulación de caballerías y carros por vías públicas.

Castilfalé, 6 de Marzo de 1960.—El Alcalde, (ilegible). 969

### Ayuntamiento de La Bañeza

Se expone al público, por plazo de quince días y según dispone la legislación vigente, el expediente de proyecto de presupuesto extraordinario, tramitado para atender a la construcción de paso inferior bajo ferrocarril de Plasencia a Astorga, en este término municipal.

La Bañeza, 5 de Marzo de 1960.—El Alcalde, I. Santos.

° °

Aprobado por el Pleno de esta Excm. Corporación expediente relativo a transferencia en presupuesto extraordinario relativo a obras de urbanización de la calle Antonio Bordas y otras dos de este casco urbano, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

La Bañeza, 5 de Marzo de 1960.—El Alcalde, I. Santos. 971

### Ayuntamiento de Cabrillanes

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hallan expuestos al público por espacio de ocho días, y a efectos de reclamaciones, el proyecto de nueva Casa Consistorial y los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobados para en su día servir de base para la contratación de las correspondientes obras.

Cabrillanes, 5 de Marzo de 1960.—El Alcalde, Francisco García. 960

### Ayuntamiento de Fresno de la Vega

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario n.º 1 del año actual, para atender al pago de los gastos que se originen con motivo de la pavimentación de parte de la calle de la Serna, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los interesados a que hace referencia el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, presentar las reclamaciones estimadas procedentes.

Fresno de la Vega, a 7 de Marzo de 1960.—El Alcalde, Matías Carpintero. 957

### Ayuntamiento de Lucillo

Habiendo acordado este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del servicio recaudatorio afianzado, se hace público, en cumplimiento del artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953, a fin de que en el plazo de ocho días puedan presentarse reclamaciones, a cuyo efecto el expediente, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lucillo, 7 de Marzo de 1960.—P. D.: El Teniente de Alcalde, Constantino Nicolás. 978

### Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales del presupuesto y la de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1959.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Prado de la Guzpeña, 8 de Marzo de 1960.—El Alcalde, Tomás de Prado. 967

### Ayuntamiento de Peranzanes

Confeccionada por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1959, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales puede ser examinada y formularse reclamaciones.

Peranzanes, 5 de Marzo de 1960.—El Alcalde, D. Astorgano. 961

### Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas

En la Secretaría municipal, se encuentran de manifiesto al público, durante un plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales del presupuesto municipal



ordinario correspondiente al ejercicio de 1958.

Durante dicho plazo, y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Villanueva de las Manzanas, 3 de Marzo de 1960.—El Alcalde, José González. 940

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento, los mozos del reemplazo de 1960 que al final se relacionan, pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, por medio del presente, se les cita para que lo efectúen, en la Casa Consistorial respectiva, en el plazo que se les señala, en la inteligencia que, de no verificarlo, por sí o debidamente representados, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

Antes del día 20 del actual:  
Palacios de la Valduerna  
José Antonio Pérez Luengo, hijo de Florentino y Avelina. 990

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1960, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Barjas 989

*Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna*

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestas al público por espacio de quince días, en unión de sus justificantes, las cuentas general de presupuesto, administración del patrimonio, de caudales y de valores independientes y auxiliares, del presupuesto ordinario del ejercicio de 1959.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, las reclamaciones que se estimen procedentes. 992

Formado y aprobado por este Ayuntamiento el inventario general

de todos los bienes y derechos pertenecientes al mismo, de conformidad con lo que disponen el artículo 200 de la vigente Ley de Régimen Local, y 16 del Reglamento de Bienes; se anuncia su exposición al público por término de quince días, para oír reclamaciones, en la Secretaría municipal. Pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Villamontán de la Valduerna, a 7 de Marzo de 1960.—El Alcalde, M. Cuadrado. 991

### Entidades menores

*Junta Vecinal de Tombrio de Arriba*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27, apartado VIII; 42; enunciado d) del artículo 2.º del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, por imperio de los artículos 742 y 743 de la Ley de Régimen Local de 24 Junio de 1955, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, señores contribuyentes y señor Registrador de la Propiedad del Partido, el nombramiento de Recaudador de esta entidad a favor de D. José-Luis Nieto Alba, vecino de León, siendo apto para serlo, por no contravenir lo que determina el artículo 28 del Estatuto de Recaudación en incompatibilidades.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Tombrio de Arriba, 27 de Febrero de 1960.—El Presidente, Salvador Prieto. 995

### Administración de justicia

#### TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Don José López Quijada, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de León.

Certifico: Que en este Tribunal y con el número 6 de 1960, se tramita recurso de esta Jurisdicción, interpuesto por D. Constantino Gutiérrez Martínez y otros, contra acuerdo de la Junta Administrativa de Carrizo de la Ribera, de fecha 23 de Noviembre de 1953, contra el que se interpuso recurso de reposición en 28 de Septiembre de 1959 aún no resuelto, por los que se cedió en consorcio al Patrimonio Forestal del Estado terrenos pertenecientes al común de vecinos de Carrizo de la Ribera, denominados La Reguerina y otros.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en León a vein-

tiuno de Febrero de mil novecientos sesenta.—José López Quijada.—Visto bueno: El Presidente, Gonzalo Fernández Valladares, 918

*Juzgado de Primera Instancia de Riaño*

En expediente que se tramita en este Juzgado para la provisión del cargo de Juez de Paz propietario de Posada de Valdeón, en cumplimiento de lo establecido en el art. 68 del Decreto de 24 de Febrero de 1956, se hace saber que ha sido presentada instancia por D. José Ramón Pérez Sánchez, de 43 años de edad, casado, industrial y vecino de Posada de Valdeón, solicitando dicho cargo, a fin de que en término de diez días siguientes a la publicación del presente, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra aquél, las que se presentarán en este Juzgado.

Riaño, a 4 de Marzo de 1960.—El Secretario Judicial (legible).—Visto bueno: El Juez de 1.ª Instancia (ilegible). 922

*Juzgado de Primera Instancia de Sahagún de Campos*

Don Luis Fernando Roa Roco, Juez de 1.ª Instancia de La Bañeza y su Partido, con jurisdicción prorrogada a este de igual clase de Sahagún de Campos.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y en los expedientes que me hallo instruyendo para la provisión de cargos de la Justicia Municipal, por renovación de los mismos, se han presentado solicitudes por los señores que se relacionarán y para los cargos que también se dirá, los cuales son los siguientes:

- 1.º D. Juan Calvo Olmedo, solicitando se le nombre Juez de Paz de Bercianos del Real Camino.
  - 2.º D. Luis Domínguez Lera, solicitando se le nombre Juez de Paz de Calzada del Coto.
  - 3.º D. Felipe Pérez Bello y don Serapio Iglesias, ambos solicitando se les nombre Juez de Paz de Cea.
  - 4.º D. Pedro González Rodríguez y D. Augusto Míguel Díez, ambos solicitando se les nombre Juez de Paz de Cebanico.
  - 5.º D. Mamerto García Sandoval, D. Valentín García Sandoval y D. Francisco Nicolás Prieto, solicitando se les nombre Juez de Paz de El Burgo Raneros.
  - 6.º D. Víctor González Enriquez, solicitando se le nombre Juez de Paz de Joarilla de las Matas.
  - 7.º D. Secundino Prieto González solicitando se le nombre Fiscal de Paz de El Burgo Raneros.
  - 8.º D. Demetrio Caballero Valbuena, solicitando se le nombre Fiscal de Paz de Saelices del Río.
- Lo que se hace público por medio

del presente a fin de que dentro del término de los diez días siguientes a la publicación del presente, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra los solicitantes, las que serán presentadas ante este mismo Juzgado.

Dado en Sahagún a cinco de Marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez de 1.ª Instancia, Luis Fernando Roa Rico.—El Secretario acctal., Francisco Sarmiento. 962

#### Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Relación de solicitantes a cargos de Justicia Municipal de este partido judicial, vacantes por renovación:

##### Juzgado de Paz de Folgoso de la Ribera

D. José Torre Merayo, de 54 años, soltero, vecino de La Ribera de Folgoso.

##### Juzgado de Paz de Cabañas Raras

D. Saturnino Sánchez Aller, de 46 años, vecino de Cortiguera.

D. Marcelino Marqués López, de 46 años, casado, labrador, vecino de Cabañas Raras.

##### Juzgado de Paz de Congosto

D. Amador Mauriz Alvarez, de 27 años, casado, industrial y vecino de Almazcara.

D. Eiseo Antón Lozano, de 51 años, casado, cabo de la Guardia Civil jubilado, vecino de San Miguel de las Dueñas.

D. Indalecio Jáñez Rano, de 38 años, casado, ferroviario, vecino de Congosto.

D. Alejandro Velasco Cuellas, de 35 años, casado, industrial, vecino de Almazcara.

##### Juzgado de Paz de Cubillos del Sil

D. Ignacio Ramos Reguera, de 66 años, casado, propietario vecino de Cubillos del Sil.

##### Juzgado de Paz de Castropodame

D. Martín Palacio Alvarez, de 30 años, casado, labrador, vecino de Calamocos.

D. José Manuel Reguero Prieto, de 39 años, casado, labrador, vecino de Castropodame.

D. Antonio Reguero Alonso, de 39 años, casado, molinero, vecino de Castropodame.

##### Juzgado de Paz de Puente Domingo Flórez

D. Alfredo Mallo Nieto, de 58 años, casado, industrial, vecino de Puente Domingo Flórez.

##### Juzgado de Paz de Torre del Bierzo

D. Antonio Martínez Alonso, de 33 años, empleado, vecino de Torre del Bierzo.

Los antes relacionados solicitan el cargo de Juez de Paz.

##### Juzgado de Paz de Congosto

D. Manuel Jáñez Rano, de 29 años, casado, ferroviario, vecino de Con-

gosto, solicita el cargo de Juez de Paz sustituto.

Lo que se hace público a fin de que en término de diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse reclamaciones ante este Juzgado.

Ponferrada, 5 de Marzo de 1960.—El Juez de Primera Instancia, (ilegible). 955

#### Cédula de citación

Por la presente se cita al procesado Juan Díez Costa, de 24 años de edad, soltero, minero, hijo de Antonio y María, natural de Valencia de Alcántara y vecino que fue de La Pola de Gordón y El Castro Lugones, hoy en ignorado paradero, para que el día 31 del actual, a las 11 horas, comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, al objeto de asistir a la sesión de juicio oral de la causa núm. 76 de 1959, rollo 1011, por I. Ley Pesca, bajo los consiguientes apercibimientos.

La Vecilla, 9 de Marzo de 1960.—El Secretario Judicial, (ilegible). 998

#### Requisitorias

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Antonio García Rubio, de 35 años de edad, casa o, de profesión traperero, hijo de Bernardino y de María, domiciliado últimamente en Mansilla de las Mulas, hoy en ignorado paradero, para que cumpla la pena de diez días de arresto menor que le fueron impuestos en juicio de faltas número 63/59, seguido por lesiones; poniéndolo, caso de ser habido a disposición de este Juzgado comarcal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, libro la presente en La Vecilla, a 3 de Marzo de 1960.—El Juez comarcal, (ilegible) —El Secretario, (ilegible). 974

o o o

Abollo Sacio, Eladio Ramón, de 27 años de edad, soltero, hijo de Manuel y Josefa, minero, natural de Senjos, Municipio de Cruces (Pontvedra) y vecino de Olleros de Sabero (León), hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días a partir de la publicación de este anuncio, a fin de constituirse en prisión, en cumplimiento de carta-orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de León, dimanante de causa núm. 64/59, por el delito de apropiación indebida, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y declarándolo en rebeldía caso de incomparecencia.

Al propio tiempo se ruega y encarga a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, la busca y captura

de dicho procesado, quien de ser habido, será ingresado en prisión y puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Riaño a dos de Marzo de mil novecientos sesenta.—(Firmas ilegibles). 925

## Anuncios particulares

Comisión Organizadora de la Comunidad de Regantes de la Presa Unica, de Alija del Infantado (León)

Por el presente se convoca a Junta General extraordinaria para el día tres de Abril próximo, a las doce de su mañana, en el Salón del Ayuntamiento, a todos los regantes afectos a la Presa Unica de Alija del Infantado, con el fin de elegir Presidente y Secretario de la misma, así como Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos que han de representar a la Comunidad, conforme a las Ordenanzas y Reglamentos por los que se rige la misma.

De no presentarse número suficiente en primera convocatoria para celebrar sesión, se celebrará en segunda dos horas después, cualquiera que sea el número de asistentes.

Alija del Infantado, 3 de Marzo de 1960.—El Presidente de la Comisión Organizadora, (ilegible).

927 Núm. 258.—63,00 ptas.

## «La Berciana» Comunidad de Regantes de Carracedo del Monasterio

Por el presente se convoca a Junta General, de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 44 de las Ordenanzas, a todos los usuarios de esta Comunidad o sus representantes, consistente a cuanto se refiere el Art. 53 de las mismas, la cual tendrá lugar en las Escuelas de esta localidad, a las once horas del día 27 del corriente, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria general.
- 3.º Organización de los riegos para el año en curso.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos e ingresos del ejercicio anterior.
- 5.º Sobre lo expuesto en ruegos y preguntas, por varios usuarios, en la última Junta General, sobre la zona de riego que comprende la presa de Los Campos.
- 6.º Sobre las sugerencias de interés general, que pueda estimar convenientes la Presidencia.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Carracedo, 1 de Marzo de 1960.—El Presidente, E. Escuredo.—El Secretario (ilegible). 944

Núm. 259.—89,25 ptas.